



TULUM

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/308/2024.

Fecha: 08/08/2024.

VERSIÓN PÚBLICA

Asunto: Permiso del uso del espacio público.



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 08 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de realizar **EL BAZAR JUVENIL PRIMERA EDICIÓN Y FESTIVAL CULTURAL "JUVENTUDES PRESENTES" CONMEMORANDO ASÍ EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día **lunes 12 de agosto** del presente año en un horario de a partir de **6:00 pm a 9:00 pm**.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA GENERAL
 TULUM Q. ROO
 LIC. BERNARDO JEHOSAFAT PECH RAMIREZ.
 SECRETARIO GENERAL
 DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

